

21792 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 12/1997).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de algunos días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Servicio de Auditoría Interna

Subdirección General de Presupuestación, Seguimiento y Estudio de los Ingresos Tributarios

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Estudios de Ingresos Tributarios. **Números de puestos:** 1. **Nivel:** 28. **Complemento específico:** 2.504.700 pesetas. **Localidad:** Madrid. **Adscripción:** Grupo A. **Funciones:** Análisis y predicción de series recaudatorias con modelos econométricos y modelos de series temporales, utilización de técnicas de microsimulación e intervención para evaluación de efectos recaudatorios de cambios normativos.

Inspección de Servicios

Puesto de trabajo: Colaborador de Auditoría G.A. N. 28. **Número de puestos:** 2. **Nivel:** 28. **Complemento específico:** 3.558.492 pesetas. **Localidad:** Madrid. **Adscripción:** Grupo A. **Funciones:** Realización de inspecciones de los Servicios y auditoría interna en el Área de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación Especial de Andalucía

Puesto de trabajo: Inspector regional. **Número de puestos:** 1. **Nivel:** 29. **Complemento específico:** 6.116.556 pesetas. **Localidad:** Sevilla. **Adscripción:** Grupo A. **Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.** **Observaciones:** Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación de Córdoba

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación G.A. **Número de puestos:** 1. **Nivel:** 28. **Complemento específico:** 3.680.100 pesetas. **Localidad:** Córdoba. **Adscripción:** Grupo A. **Observaciones:** Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación Especial de Cataluña

Puesto de trabajo: Inspector regional adjunto. **Número de puestos:** 2. **Nivel:** 29. **Complemento específico:** 5.038.272 pesetas. **Localidad:** Barcelona. **Adscripción:** Grupo A. **Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.** **Observaciones:** Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación Especial de Galicia

Delegación de Vigo

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Secretaría General G.A/B. **Número de puestos:** 1. **Nivel:** 26. **Complemento específico:** 2.423.640 pesetas. **Localidad:** Vigo. **Adscripción:** Grupos A/B.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI :		Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP :
Domicilio, calle y número:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por, de fecha («BOE» de)
al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o unidad de adscripción del puesto	Localidad

Se adjunta currículum.

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE FOMENTO

21793 *ORDEN de 8 de octubre de 1997 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes en instancia, una para cada puesto si se solicitan varios, según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Victor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número de plazas	Localidad	Nivel CD	Complemento específico	Adscripción	
						GR	ADM
Subsecretaría							
<i>Gabinete Técnico Subsecretario</i>							
1	Vocal Asesor.	2	Madrid.	30	2.423.640	A	AE
2	Consejero técnico.	1	Madrid.	28	1.653.612	A	AE
3	Consejero técnico.	1	Madrid.	28	1.433.544	A	AE
Secretaría General Técnica							
<i>Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo</i>							
4	Consejero técnico.	1	Madrid.	28	1.433.544	A	AE
OO. AA. Centro Nacional de Información Geográfica							
5	Jefe Área de Productos Geográficos.	1	Madrid.	28	1.653.612	A	AE